AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553**	**CONTRATO No.**	**559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual se realiza la revisión del tablero informativo de indicadores del proceso de Reintegración correspondiente al mes de octubre para el seguimiento a los indicadores, así mismo, se realiza el respectivo análisis a cada uno de los indicadores identificando aquellos que se encuentran altos, estables y bajos en rendimiento de acuerdo al porcentaje. La información del análisis de los indicadores (los que siguen igual y los que se transformaron) es socializada de manera presencial a través de reunión el día 29 de noviembre a las profesionales reintegradoras y la asesora de ruta. La dinámica de socialización es general y particular, así mismo, se identicifan alertas para envío a la subdirección territorial. El tablero control de indicadores del proceso de reincorporación se revisa para el seguimiento individual con los profesionales facilitadores. Para el proceso de reintegración, se realiza la presentación de los indicadores con enfoque de género y diferencial sensibilizando a la coordinadora del GT, a las profesionales reintegradores y asesora de ruta frente a la importancia que tiene y la composición del tablero de control para entendimiento de su dinámica y repercusión en la gestión, esto en materia de contextualizar al equipo del GT frente a cada una de las líneas estratégicas: Productividad, educación, comunidades, incidencia política, familia, salud e inclusión laboral. Así mismo, se envió matriz de identificación de alertas y sugerencias para ser diligenciado por las profesionales reintegradoras que da cuenta del proceso de presentación y evaluación del los indicadores. El tablero de control y el comparativo se encuentran en el archivo digital de seguimiento.
	Para el proceso de reintegración, se socializaron los siguientes indicadores: 2. Atención a la población "En Proceso" 6. Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo 7. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. 8. Porcentaje de la población objeto estudiando 9. Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR 9.2. Cierre de matriculas de FA por GT de la oferta 10. Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago) 11. Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR 11.2. Cierre de matriculas de FPT por GT de la Oferta 12. % proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN 13. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. 14. Personas en proceso con más de 6 años a partir de su fecha de ingreso. 15. Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas. 16. Atención a familiares 17. Porcentaje de personas culminadas (Meta PAI 2022) 20. Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS. Se elabora la matriz de seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión y se avanza en el seguimiento y análisis del indicador relacionado a productividad.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para este período, se diseña y envía un instrumento que registra mensualmente información relacionada a la caracterización a partir de enfoques diferenciales y georreferenciación, sede de atención, identificación por grupo etareo, género, grupo étnico y discapacidad, así mismo, junto con el equipo primario se realiza el instrumento de acompañamiento y seguimiento a las metas en el marco de las obligaciones contractuales. Por otra parte, se envía la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación correspondiente al bimestre septiembre - octubre del GT al equipo de gestión del riesgo y seguridad, esta ficha se debe diligenciar de manera bimensual de acuerdo a los lineamientos descritos en el MEM22-004998 y fue enviada a la carpeta compartida del grupo de profesionales de seguimiento.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Para este período, se realiza revisión del tablero de control de seguimiento respecto a los indicadores establecidos, no se identifican irregularidades y/o alertas al respecto al procesar la información.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553** — **CONTRATO No.** **559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para este período, para el trámite de BIE y PRE se están realizando de manera presencial. Aquí es importante resaltar la labor de las profesionales reintegradoras y los profesionales facilitadores en materia de la sensibilización y apoyo a las personas asignadas tanto del proceso de reintegración como en el de reincorporación para trámite del BIE/PRE en lo relacionado a la formulación y radicación, así como en el seguimiento de los componentes de la línea estratégica de productividad. Por otra parte, se definen estrategias respecto a los indicadores que en el seguimiento se encuentran por debajo de la media nacional en cumplimiento.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este período, es de resaltar que el GT Bogotá no cuenta con la implementación del Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) ni con el Plan de desarrollo con enfoque territorial (PDET). No obstante, se envía reporte a la subdirección de seguimiento de la instancia inaugurada en Bogotá en el mes de marzo del corriente.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para este período, se avanza con la recolección de información con la gestión del GT frente a la AT023-19, AT010-21 y AT005-22 en materia de actividades y avance de acuerdo a los lineamientos de Socialización Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas por parte de la Subdirección Territorial, el Equipo de Seguridad y la Subdirección de Gestión Legal, en el marco del MEM20-011203.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este período se participó de las siguientes reuniones al interior del GT:

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
1/11/2022	Reunión Memorando indicaciones cierre de vigencia para grupos territoriales (virtual)	Resolución dudas e inquietudes que se tenga frente al memorando del cierre de vigencia.
4/11/2022	Reunión temas varios de seguridad (presencial)	Planeación de articulación entidades Sumapaz recomendación para AT 005/22
4/11/2022	Reunión virtual seguimiento BIE/PRE	Seguimiento a los BIE para mes de diciembre cierre T4; Subsanaciones pendientes 2022 en los GT; AEBEI pendientes de formalización en los GT; Expedientes desembolsados pendientes de traslado en los GT; Fecha de radicación del T4 en la meta 2022.
8/11/2022	Reunión preparación Encuentro CTR Bogotá (virtual)	Preparación y distribución de roles para el encuentro CTR en Bogotá.
9/11/2022	Sensibilización fortalecimiento de capacidades (presencial)	Desarrollo de la temática Factores de riesgo en la población en proceso de reintegración y reincorporación (reincidencia – victimización), por parte de la MEGOB.
9/11/2022	Reunión seguimiento metas PAT (virtual)	Revisión de metas PAT productividad y educación, componentes línea estratégica, generación de estrategias.
9/11/2022	Reunión preparación Encuentro CTR Bogotá (virtual)	Preparación y distribución de roles para el encuentro CTR en Bogotá.
10/11/2022	Socialización Trabajo de Campo - Evaluación Misional (virtual)	Presentación del Centro Nacional de Consultoría de la evaluación y articulación para la socialización y levantamiento de la información relacionada con la población en reincorporación
10/11/2022	Taller MEGOB (virtual)	Desarrollo de la temática medidas de autoprotección y seguridad para jóvenes camino diferencial de vida
15/11/2022	Transferencia capacidades institucionales para la atención población LGTBI y violencias género. (virtual)	Taller transferencia de conocimiento en el marco del proyectoacciones para el fortalecimiento de capacidadesinstitucionales y comunitarias para la atención a personas de los sectores LGBTI en el proceso de reincorporación (virtual)
21/11/2022	Reunión estrategia cierre contractual (presencial)	Lineamientos, estrategias, avances cierre de vigencia 2022, temas varios.
23/11/2022	Reunión articulación MEGOB Sumapaz	Articulación con la MEBOG en el marco de las recomendaciones de la AT005-2022.
28/11/2022	Socialización Propuesta Alertas GT tablero de control Reintegración (virtual)	Propuesta para organizar la comunicación (recepción y respuesta) frente al tablero de control de reintegración
29/11/2022	Reunión seguimiento metas 2022 (presencial)	Lineamientos, productividad, memorando cierre de vigencia, seguimiento metas PAT, gestión documental, ofertas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553**	**CONTRATO No.**	**559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante este periodo se realiza la caracterización para la identificación de necesidades en materia de desarrollo de instrumentos de productividad en que permitan el levantamiento de información de orden cualitativo y/o cuantitativo para contribuir a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación. En materia de Reintegración, se fortalece la estrategia de acompañamiento y seguimiento a la línea estratégica de productividad, presentación de BIE, ajustes generados, AEBI, seguimiento a las unidades de negocio ISUN en el marco del comunicado en materia de productividad establecido por NC para el acompañamiento por medios telefónicos y virtuales, mientras perdure el período de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional. Por otra parte desde el proceso de reincorporación, se diseña la estrategia decaracterización de los componentes AEBI y seguimiento a los proyectos productivos en el marco de la estrategia de productividad, en el marco del MEM22-007168 del subdirector programático y el MEM22-007438 enviado por el director programático. Así mismo, se participa en la elaboración y aplicación del instrumento de acompañamiento y seguimiento de metas a los profesionales facilitadores y profesionales reintegradoras en el marco de las obligaciones contractuales.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para esta obligación contractual, se realiza y entrega el informe de actividades contractuales correspondiente al mes de noviembre. Se realiza envío de caracterización de la población del GT Bogotá, se envía la información a coordinación de la caracterización de atención de la población por sede de acuerdo a la georreferenciación. Es importante recalcar que se realiza oportuna atención, devolución de correo, llamada o mensaje respecto a las solicitudes, inquietudes, dudas, aclaraciones por parte de los profesionales reintegradores y/o facilitadores, asesoras de ruta, orientadora de reincorporación, enlace de coordinación y a la Coordinadora del GT, así como a las diferentes áreas de nivel central respecto a los requerimientos en materia de productividad, de seguimiento y demás que sean requeridos. Se envía la base de segimiento del proceso de acompañamiento post a las profesionales reintegradoras así como a la asesora de ruta y la coordinadora del GT. Se envía matriz de información fichas de reincorporación a la subdirección de seguimiento, se envía la información correspondiente a la ficha de reintegración y reincorporación al enlace de comunicaciones del GT correspondiente al mes de agosto y, finalmente, se realiza el informe de las unidades de negocio georreferenciadas y que se encuentren en funcionamiento a solicitud de la segretaría de gobierno del Distrito.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para este período se realiza la carpeta digital con archivos correspondientes a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación respecto al seguimiento en materia de indicadores, hallazgos de alertas, recomendaciones y sugerencias. Se alimenta la carpeta con el informe de la presentación analizada de los tableros de control y los informes en materia de productividad del mes de noviembre.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se cumple con la meta establecida de 25 BIE durante la vigencia, así mismo, se realiza y envía de manera semanal el seguimiento a la línea estratégica de productividadde acuerdo a sus componentes: formulación BIE, ajustes, AEBI e ISUN, la actualización de la base de ISUN, la base de ajustes y de acompañamiento al acta de entrega de bienes e insumos AEBI en materia de productividad respecto a Reintegración. Así mismo, cuenta con el cumplimiento correspondiente a la meta trimestral asignada al GT. No se cuenta con ajustes de BIE pendientes ni AEBI pendientes. En el seguimiento ISUN, el GT cuenta con el 100% de seguimientos al día. Finalmente, se acompaña el evento de actividad de conmemoración de los 6 años de la firma del acuerdo de paz en el espacio Café Amor a Tiempo en el foro: El arte y la cultura en la construcción de paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co